

El Rector de la Universidad de Valladolid,
en nombre de la Facultad de Medicina

POR CUANTO y atendiendo al mérito y circunstancias de D. Pío del Río Ortega alumno interno por oposición de la Facultad de Medicina de esta Universidad, he tenido á bien ascenderle con este título á pensionado, con la remuneración de quinientas pesetas anuales y con destino á las Cátedras de Anatomía descriptiva y Embriología y Técnica anatómica á que estaba asignado.

POR TANTO, y con arreglo á lo prevenido en el Real decreto de veintiocho de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y uno, expido á referido D. Pío del Río Ortega el presente título para que desde luego y prévios los requisitos expresados en dicho Real decreto y Real orden de veintitres de Diciembre del mismo año, pueda desempeñar el citado empleo, en el cual le serán guardadas todas las consideraciones, fueros y preeminencias que le correspondan. Y se previene que este título quedará nulo y sin ningún valor ni efecto si se omitiere el cumplase el decreto mandando dar la posesión, y la certificación de haber tenido efecto por la oficina correspondiente; prohibiéndose expresamente que en cualquiera de estos casos se acredite sueldo alguno al interesado ni se le ponga en posesión de su destino.

Dado en Valladolid á primero de octubre de mil novecientos cuatro.

El Rector,

Antonio Alvarado Cortés

Título de Alumno interno pensionado de la
Facultad de Medicina
á favor de D. Pío del Río Ortega

Cumplase la mandada en este titulo y hágase constar la fecha en que el
interesado tome posesión de su destino Valladolid Primero
de Octubre de mil novecientos cuatro



El Rector
Antonio Abreu
Cortés

D. Juan Peinado y Ramos Dr en Filosofía
y Letras y Secretario general de esta Univer-
sidad

Certifico: que D. Pio del Pío Ortega,
provisto de cédula personal expedida en Portillo
con fecha 26 de Mayo último, al número 25
ha tomado posesión en el día de hoy de la plaza de
Alumno interno pensionado de la Facultad de
Medicina de esta Universidad y de la remunera-
ción de quinientas pesetas anuales que corresponden
a dicha plaza; habiendo cumplido con todos los
requisitos que previenen las disposiciones vigentes

Y para que obre los efectos oportunos, pongo
la presente visada por el Excmo Sr Rector y se-
llada con el de esta Universidad Literaria, en

Valladolid a primero de octubre de mil novecientos
cuatro

Juan Peinado

N.º 19º

El Rector

Antonio Herrera
Cortés

